

**CITY OF BEVERLY HILLS
OFFICE OF THE CITY CLERK
455 NORTH REXFORD DRIVE, SUITE 290
BEVERLY HILLS, CA 90210**

**PRSR STD
U. S. POSTAGE**

PAID

Permit No. 1020
Anaheim, CA



INFORMACIÓN ELECTORAL IMPORTANTE

CIUDAD DE BEVERLY HILLS

INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES CAMBIO DE FECHA DE LAS ELECCIONES COMO LO ESTABLECE LA SB 415

Estimado Elector Inscrito:

La Propuesta de Ley del Senado 415 (SB 415, en lo sucesivo), a la que también se le conoce como Ley de Derechos de Participación Electoral de California (Secciones 14050-14057 del Código de California), fue aprobada por el gobernador, Jerry Brown, el 1° de septiembre de 2015. La SB 415 prohíbe que las ciudades efectúen elecciones en fechas aparte de las elecciones estatales, si el hecho de efectuar elecciones en una fecha que no coincide con las estatales, ha resultado anteriormente en una menor participación electoral para elecciones normalmente programadas, de por lo menos un 25% del promedio de participación electoral en la ciudad en las cuatro elecciones generales estatales previas. Para cumplir con la SB 415, la Ciudad de Beverly Hills ha adoptado la Ordenanza No. 17-0-2740. Una vez que sea aprobada por la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles, se requiere que el Secretario Municipal/Funcionario Electoral dentro de un lapso de 30 días, dé aviso a todos los electores inscritos en la ciudad del cambio de fecha de las elecciones, y de la ampliación de los periodos de gestión para los actuales miembros del concejo. Esta tarjeta postal sirve de notificación oficial a los electores inscritos de Beverly Hills.

POR EL PRESENTE AVISO se notifica que, conforme a la sección § 1301 del Código de Elecciones de California y la Ordenanza No. 17-0-2740 de la Ciudad de Beverly Hills, la fecha para las Elecciones Municipales Generales en la Ciudad de Beverly Hills se ha cambiado del primer martes después del primer lunes en marzo de los años impares, al primer martes después del primer lunes en marzo de los años pares, y las mismas se consolidarán con las Elecciones Primarias Estatales en marzo de 2020.

De acuerdo con la acción tomada por la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles el 19 de diciembre de 2017, la Junta aprobó la ordenanza de la Ciudad de Beverly Hills, y la misma ordenó la consolidación con la boleta electoral de las Elecciones Primarias de California administrada por la Oficina del Secretario del Registro del Condado de Los Ángeles, a partir de marzo de 2020.

A los titulares de cargos municipales cuyos periodos de gestión o mandato habrían vencido en marzo de 2019, en cambio, concluirán sus mandatos tras la certificación de los resultados y toma de juramento o protesta del cargo después de las elecciones de marzo de 2020. A los titulares de cargos municipales cuyo periodo de gestión o mandato habría vencido en marzo de 2021, en cambio, concluirán sus periodos de mandato tras la certificación y toma de juramento del cargo después de marzo de 2022.

Puede obtener mayor información comunicándose a la Oficina del Secretario Municipal al (310) 285-2400, o por correo electrónico a: bpope@beverlyhills.org
Byron Pope, MMC
Secretario Municipal/Funcionario Electoral